

SUPERKELLSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1: INFORMACION GENERAL

SUPERKELLSA S.A. es una compañía legalmente constituida mediante Resolución SC.U.DJC.G.12.0001435 de la Superintendencia el 17 de Septiembre del 2012. Actualmente su actividad principal es de Compra, Venta de Bienes Inmueble.

NOTA 2: POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros han sido presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006, estableció que "Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por **SUPERKELLSA S.A.** en la presentación de sus Estados Financieros.

- a. **Bases de Presentación.-** Para sus registros contables la Compañía observa las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Los Estados Financieros han sido preparados bajo la norma del costo histórico.
- b. **Moneda funcional y de presentación.-** Los Estados Financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República el Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América el que se utiliza como moneda en curso legal.
- c. **Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.-** La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.
- d. **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-** En el Estado de Situación Financiera. Los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción. La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando; espera liquidar el pasivo en un ciclo normal

SUPERKELLSA S.A.

de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar, el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

- e. **Efectivo y equivalente del efectivo.-** La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa.
- f. **Inventarios.-** Son presentados al costo de adquisiciones o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.
- g. **Propiedad, Planta y Equipo.-** Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.
- h. **Provisiones.-** Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.
- i. **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.
- j. **Estado de flujo de efectivo.-** Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos que no están definidos como de inversión o financiamiento.
- k. **Reconocimiento de Ingresos.-** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contra presentación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación que la compañía puede otorgar.
 - a. **Ventas.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los otros costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable de la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
 - b. **Otros Ingresos.-** La Compañía reconoce ingresos por otros servicios cuando éstos han sido prestados

SUPERKELLSA S.A.

- I. Costos y Gastos.-** Se registra al costo histórico y se reconoce a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3. ESTADOS FINANCIEROS

La compañía al 31 de diciembre del 2019 estuvo inactiva por lo que no se generó ningún movimiento contable.

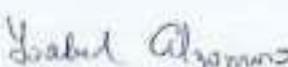
NOTA 4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los Estados Financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener efecto importante sobre los mismos.

NOTA 5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron autorizados por la Administración de la Compañía el 17 de febrero de 2020 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificación.


DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
GERENTE GENERAL


ISABEL JUSTINA ALZAMORA ALVARADO
CONTADORA
Reg. Nac. 35370